

CIRCULAR DE INFORMACIÓN GENERAL – 20.06.2020 – (1)

PUBLICACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas informaciones de interés.

- **IMPORTANTE PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DE CLM –** Consejería de Sanidad de CLM. Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. [Enlace al Documento.](#)
- **MINISTERIO DE SANIDAD -** Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19. [Enlace al Documento.](#)
- **INFORMACIÓN INSS -** Actualización a 17 de junio de 2020 de las instrucciones aclaratorias relativas a los procesos de Incapacidad Temporal emitidos a los trabajadores especialmente sensibles por especial vulnerabilidad frente al coronavirus SARS- COV-2. [Enlace al Documento.](#)
- **Consejería de Economía, Empresas y Empleo de CLM -** Orden 84/2020, de 17 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se determinan los dos domingos y/o días festivos autorizados para la apertura al público de los establecimientos comerciales en Castilla-La Mancha, en sustitución de los suprimidos por la Orden 45/2020, de 31 de marzo. [Enlace al Documento.](#)
- **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL -** Resolución de 16 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de junio de 2020, por el que se establecen los términos y condiciones del quinto tramo de la línea de avales a préstamos concedidos a empresas y autónomos, a préstamos concedidos a pymes y autónomos del sector turístico y actividades conexas, y financiación concedida a empresas y autónomos para la adquisición de vehículos de motor de transporte por carretera de uso profesional, y se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. [Enlace al Documento.](#)
- **Informe CEOE: MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Junio 2020).** [Enlace al Informe.](#)

- **CIRCULAR CEPYME** - REAL DECRETO 569/20, POR EL QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES II). [Enlace a la Circular.](#)
- **WEBINAR** – El Concurso de Acreedores Post Covid19. Una Oportunidad. [Ver programa.](#) - [Inscríbete aquí.](#)
- **TV** - CEOE GUADALAJARA - [Accede a los Videos.](#)
- **Últimas Noticias** - [Actualidad CEOE-CEPYME Guadalajara.](#)

RECORDATORIO

- **SELLO EMPRESA RESPONSABLE Y DE CONFIANZA.** Infórmate de los sectores disponibles, requisitos, beneficios y compromisos para adquirir el Sello Empresa Responsable y de Confianza de manera gratuita. [Solicita aquí el Sello.](#)



INFORMACIÓN DISPOSITIVO CEOE-CEPYME GUADALAJARA

Servicio de atención e información a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19.

Enlace para la descarga de todas circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente):

<http://www.ceoeguadalajara.es/servicio/juridico>

Teléfono: 949 21 21 00 (Lunes a Jueves de 8:00 a 15:00 h. – Viernes de 8:00 a 14:00 h.).

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): info@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro **departamento jurídico** en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es
- Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es
- José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro **departamento económico** (ayudas y subvenciones) en los siguientes correos electrónicos:

- Pilar López – e-mail: destudios4@ceoeguadalajara.es
- Fernando Chausa – e-mail: destudios3@ceoeguadalajara.es

Información de Contacto Departamentos CEOE-CEPYME Guadalajara - [Enlace al Directorio](#)

Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico. Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias por su colaboración.
